

Guayaquil, 31 de marzo de 2016

Señores
Socios/Accionistas
TRANSMACAR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía TRANSMACAR S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2015:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2015; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, pero debido a la economía del País la Compañía disminuyó sus ventas en relación al ejercicio económico 2014 y se encaminó a implementar estrategias específicas para tener nuevos clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2015.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía TRANSMACAR S.A., que durante el ejercicio 2015, el único hecho extraordinario ocurrido es el fallo a favor de un ex – empleado de la Compañía por un Litigio Laboral. Este Litigio a favor del ex – empleado implica que a la Compañía se le esté debitando valores de su cuenta Corriente, cabe mencionar que en el ámbito administrativo no hubo ningún hecho extraordinario, ya que, las operaciones se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía TRANSMACAR S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General 2015. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido una disminución de las utilidades obtenidas por la compañía.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía TRANSMACAR S.A., que las utilidades obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2015, sean acumuladas para su posterior distribución a los accionistas o capitalización.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2016, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,


Manuel Rodríguez Sotomayor

ING. MANUEL RODRIGUEZ SOTOMAYOR
Gerente General
TRANSMACAR S.A.